Expediente Código 100 Nº 7244 Año 2025

///Plata,

VISTO estas actuaciones; atento a la observación efectuada por la Prosecretaría Legal y Técnica respecto a la Resolución Nº 158/25 y teniendo en cuenta que resulta necesario efectuar las modificaciones pertinentes,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto el Anexo I de la Resolución N° 158/25, aprobándose en su lugar el Anexo que se agrega y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto el Anexo III de la Resolución N° 158/25, aprobándose en su lugar el Anexo que se agrega y forma parte de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Pase a la Secretaria de Asuntos Jurídico-Legales a los fines de su publicación en el Boletín Oficial. Cumplido, comuníquese a todas las Facultades y Dependencias de la Universidad; tome razón Dirección General Operativa y dése conocimiento a la Junta Ejecutiva.

acr

Firmado electrónicamente por:
Mg. MARTÍN ANÍBAL LÓPEZ ARMENGOL
Presidente
Universidad Nacional de La Plata

Dr. CARLOS JOSÉ GIORDANO
Jefe de Gabinete
Universidad Nacional de La Plata

Abog. RAFAEL I. CLARK
Secretario de Asuntos Jurídico-Legales
Universidad Nacional de La Plata

Resolución Presidencial UNLP Nº 650 / 2025

ANEXO I

CRONOGRAMA ELECTORAL

CONSEJEROS DIRECTIVOS, CONSEJEROS SUPERIORES, REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

Profesores.

Cierre de padrón: 29 de septiembre de 2025 a las 13 hs.

1) Exhibición de padrones: desde el 29/09/2025.

2) Período de opción de voto en una facultad y/o establecimiento del sistema de pregrado universitario: hasta el 28/09/2025, a las 13 hs,. Caso contrario quedará automáticamente habilitado para votar en el padrón que corresponda conforme lo establecido en el art. 95 del Estatuto y arts. 10, 11 y 12 de la Ord. 278, siendo pasible de sanción por falta grave en caso de violar dicha normativa.

3) Impugnación de padrones: hasta el 9/10/2025, a las 10 hs,

4) Oficialización de padrones: el 10/10/2025,.

5) Presentación de listas de candidatos: hasta el 15/10/2025, a las 10 hs,.

6) Exhibición e impugnación de listas de candidatos: hasta el 17/10/2025, a las 10 hs,.

7) Oficialización de listas de candidatos: el 22/10/2025,.

Elecciones: el 29, 30 y 31 de octubre de 2025, de 8 a 18 hs..

ANEXO I

Docentes de los Establecimientos del Sistema de Pregrado Universitario para elegir Directores, representantes a la Asamblea Universitaria y representantes al Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMYP).

Cierre de Padrón: 29 de septiembre de 2025 a las 13 Hs.

1) Exhibición de padrones: desde el 29/09/2025.

2) Periodo de opción de voto en una facultad y/o establecimiento del sistema de pregrado universitario: hasta el 28/09/2025, a las 13 hs. Caso contrario quedará automáticamente habilitado para votar en el padrón que corresponda conforme lo establecido en el art. 95 del Estatuto y arts. 10, 11 y 12 de la Ord. 278, siendo pasible de sanción por falta grave en caso violar dicha normativa.

3) Impugnación de padrones: hasta el 09/10/2025, a las 10 h.

4) Oficialización de padrones: el 10/10/2025.

5) Presentación de listas de candidatos: hasta el 15/10/2025, a las 10 hs.

6) Exhibición e impugnación de listas de candidatos: hasta el 17/10/2025, a las 10 hs.

7) Oficialización de listas de candidatos: el 22/10/2025, hasta las 10 hs.

Elecciones: el 29, 30 y 31 de octubre de 2025, de 8 a 18 hs.

ANEXO I

Estudiantes.

Cierre de Padrón: 5 de octubre de 2025 a las 10 hs.

1) **Exhibición de padrones:** desde el 6/10/2025.

2) **Impugnación de padrones:** hasta el 16/10/2025, a las 10 hs.

3) **Oficialización de padrones:** el 17/10/2025.

4) **Presentación de listas de candidatos:** hasta el 22/10/2025, a las 10 hs.

5) **Exhibición e impugnación de listas de candidatos:** hasta el 24/10/2025, a las 10 hs.

6) **Oficialización de listas de candidatos:** el 29/10/2025, hasta las 10 hs

7) **Periodo de opción de voto para empadronados en doble facultad:** entre el 04/11/2025 y el 07/11/2025 de 8 a 18 Hs. en la Presidencia de la Universidad.

Elecciones: 5, 6 y 7 de noviembre de 2025 de 8 a 18 hs.

ANEXO I

Jefes de Trabajos Prácticos, Auxiliares Diplomados y Graduados.

Cierre del padrón: 12 de octubre de 2025

1) Exhibición de padrones: desde el 13/10/2025.

2) Período de opción de voto en una facultad y/o establecimiento del sistema de pregrado universitario para Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Diplomados: hasta el 10/10/2025, hasta las 13 hs. Caso contrario quedará automáticamente habilitado para votar en el padrón que corresponda conforme lo establecido en el art. 95 del Estatuto y arts. 10, 11 y 12 de la Ordenanza n° 278, siendo pasible de sanción por falta grave en caso de violar dicha normativa.

3) Impugnación de padrones: hasta el 22/10/2025, a las 10 hs.

4) Oficialización de padrones: el 23/10/2025.

5) Presentación de listas de candidatos: hasta el 29/10/2025, a las 10 hs.

6) Exhibición e impugnación de listas de candidatos: hasta el 3/11/2025, hasta las 10 hs.

7) Oficialización de listas de candidatos: el 06/11/2025, hasta las 10 hs.

Elecciones: el 12, 13 y 14 de noviembre de 2025, de 8 a 18 hs, facultando a las Juntas Electorales a prorrogar la convocatoria hasta el día 15 del mismo mes, entre las 8 y las 12 horas.

ANEXO I

Nodocentes.

Cierre de padrón: 18 de octubre de 2025 a las 10 hs.

1) **Exhibición de padrones:** desde el 20/10/2025.
2) **Impugnación de padrones**: hasta el 30/10/2025, a las 10 hs.
3) **Oficialización de padrones:** el 31/10/2025.
4) **Presentación de listas de candidatos:** hasta el 04/11/2025, a las 10 hs.
5) **Exhibición e impugnación de listas de candidatos:** hasta el 06/11/2025, a las 10 hs.
6) **Oficialización de listas de candidatos:** el 11/11/2025, hasta las 10 hs..

Elecciones: el 18 de noviembre de 2025, de 8 a 18 hs.

ANEXO III

FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS

Se acompañan los formularios de presentación de lista a utilizar por las listas participantes en cada claustro. Los mismos deberán ser puestos a disposición de quienes apoderen las listas, a efectos de que las Juntas Locales puedan trabajar en forma integral las presentaciones en cada expediente formado a efectos del proceso electoral. En caso de existir una presentación que no cumplimente la presente, la Junta Electoral Local tomará por válida la presentación efectuada si ésta estuviera dentro del plazo, e inmediatamente intimará al apoderado a readecuar la presentación en los términos de la presente por un plazo no mayor a 24 Hs.

Los formularios podrán ser completados en formato digital, debiendo consignar la firma ológrafa por parte de los candidatos sin excepción. Para el caso de quienes oficien de apoderados, podrán optar por consignar la firma en formato ológrafo o electrónico, según su disponibilidad.

Una vez recibido el formulario, la Junta Electoral de la Facultad o Establecimiento de Pregrado Universitario lo incorporara a las actuaciones por las cuales tramita el proceso electoral, junto con la constancia de remisión que permita dar cuenta de la fecha y hora de recepción de la nómina de candidatos presentada por cada lista en el domicilio de la Junta Electoral Local.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PROFESORES

"CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE _____ PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2025."

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
TITULARES				
1° Consejero Titular				
2° Consejero Titular				
3° Consejero Titular				
4° Consejero Titular				
5° Consejero Titular				
6° Consejero Titular				
7° Consejero Titular				
SUPLENTES				
1° Consejero Suplente				
2° Consejero Suplente				
3° Consejero Suplente				
4° Consejero Suplente				
5° Consejero Suplente				
6° Consejero Suplente				
7° Consejero Suplente				
CANDIDATOS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD				
Titular				
Suplente				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Nodocente ASAMBLEÍSTA

CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE Nodocente A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
TITULARES				
1° ASAMBLEISTA TITULAR				
2° ASAMBLEISTA TITULAR				
3° ASAMBLEISTA TITULAR				
4° ASAMBLEISTA TITULAR				
5° ASAMBLEISTA TITULAR				
6° ASAMBLEISTA TITULAR				
7° ASAMBLEISTA TITULAR				
8° ASAMBLEISTA TITULAR				
9° ASAMBLEISTA TITULAR				
10° ASAMBLEISTA TITULAR				
SUPLENTES				
1° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
2° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
3° ASAMBLEISTA SUPLENTE				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE Nodocente A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
SUPLENTES				
4° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
5° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
6° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
7° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
8° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
9° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
10° ASAMBLEISTA SUPLENTE				
CANDIDATOS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD				
TITULAR				
TITULAR				
SUPLENTE				
SUPLENTE				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*:_____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE AVALES

LOS ABAJO FIRMANTES AVALAMOS LA PRESENTACIÓN DE LA LISTA N°_____, LA CUAL SERÁ IDENTIFICADA CON EL NOMBRE _____

PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS _____

PARA LA RENOVACIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CLAUSTRO DE _____

POR LA UNIDAD ACADÉMICA DE _____

N° ORDEN	Nombre y Apellido	DNI	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

"CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE _____

PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE OCTUBRE DE 2025."

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
TITULARES				
CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR				
SUPLENTES				
CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE				
CANDIDATOS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD*				
CONSEJERO SUPERIOR TITULAR				
CONSEJERO SUPERIOR SUPLENTE				

*IDEM Claustro de auxiliares diplomados y graduados

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

AUXILIARES DIPLOMADOS Y GRADUADOS

CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE AUXILIARES DIPLOMADOS Y GRADUADOS AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE _____

PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE LOS DIAS 12, 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
TITULARES				
1° CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR				
2° CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR				
SUPLENTES				
1° CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE				
2° CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE				
CANDIDATOS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD*				
CONSEJERO SUPERIOR TITULAR				
CONSEJERO SUPERIOR SUPLENTE				

*IDEM Claustro de jefes de trabajos prácticos

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTUDIANTES

CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO DE ESTUDIANTES AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE _____

PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE LOS DIAS 5, 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO Y ASAMBLEA UNIVERSITARIA				
TITULARES				
1° CONSEJERO TITULAR				
2° CONSEJERO TITULAR				
3° CONSEJERO TITULAR				
4° CONSEJERO TITULAR				
5° CONSEJERO TITULAR				
SUPLENTES				
1° CONSEJERO SUPLENTE				
2° CONSEJERO SUPLENTE				
3° CONSEJERO SUPLENTE				
4° CONSEJERO SUPLENTE				
5° CONSEJERO SUPLENTE				
CANDIDATOS AL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD				
TITULAR				
SUPLENTE				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Nodocente

CANDIDATOS A REPRESENTANTES POR EL CLAUSTRO Nodocente AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE _____

PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2025

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS A CONSEJO DIRECTIVO				
TITULARES				
CONSEJERO DIRECTIVO TITULAR				
SUPLENTES				
CONSEJERO DIRECTIVO SUPLENTE				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA DE PREGRADO UNIVERSITARIO

CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN Y REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE PREGRADO UNIVERSITARIO _____ PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2025.

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATURA A LA DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO				
CADIDATO/A A DIRECTOR/A				
CANDIDATOS A LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA EN REPRESENTACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO				
TITULAR				
SUPLENTE				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ESTABLECIMIENTOS DEL SISTEMA DE PREGRADO UNIVERSITARIO

CANDIDATOS A REPRESENTANTES AL CONSEJO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PRIMARIA (CEMyP) DEL ESTABLECIMIENTO DE PREGRADO UNIVERSITARIO _____ _____ PARA LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE DE 2025.

Numero de Lista: _____ **Nombre de Lista:** _____

Cargo	Nombre y Apellido	DNI	Correo Electrónico	Firma
CANDIDATOS AL CONSEJO DE ENSEÑANZA MEDIA Y PRIMARIA (CEMyP)				
TITULAR				
SUPLENTE				

Firma del Apoderado: _____ Aclaración: _____ Domicilio Electrónico*: _____

* Constituyo domicilio electrónico a todo efecto para eventuales notificaciones conforme art. 20 Ordenanza 101 del Consejo Superior de la Universidad

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 08/04/2025 11:00:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 08/04/2025 15:12:24
Razon: Autorizado por Rafael Ignacio Clark

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 08/04/2025 17:00:19
Razon: Autorizado por Carlos Jose Giordano

Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 09/04/2025 08:35:10
Razon: Autorizado por Martin Anibal Lopez Armengol